

ReApan*43/HA/ORD/2018

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 05 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 20 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDOR MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR VÍCTOR PÉREZ GONZÁLEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.
- Traslados de Unidad DIF
- 6.- Clausura.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Regidor Miguel Ángel Jiménez Cortés y estando presentes 12 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

ReApan*43/HA/ORD/2018

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Agrega dos asuntos generales al orden del día, actualización de los dos Tsuru y certificación del contralor.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.

- Traslados de Unidad DIF
- Inventario
- Certificación del contralor

6.- Clausura.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
Con 12 votos a favor queda aprobado la modificación al orden del día.

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 42 con 12 votos; leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- Oficio de la C. Marcelina Castelañ Vera Delegada de la comunidad de Alcantarillas
Regidora Cynthia Espinoza: Comenta que se turne al ejecutivo y que verifique las partidas del presupuesto, porque cuando se inició el ejercicio se consideró un monto suficiente para cada comunidad.
Presidenta Municipal Angeles Anaya: Indica que saben cómo está el techo financiero, sin embargo se trata de apoyar a esa comunidad porque han sido flexibles con el tema del agua y no se ha tenido ningún problema. Ojala que haya algo en REFO y que en el maritachi se pueda apoyar.
- Oficio del C. Samuel Sánchez Fernández
Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que el oficio está dirigido a la presidenta y no corresponde contestar.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Expresa que el oficio comenta el señor Samuel que ellos le hicieron daño cuando no es cierto, considera que son asuntos personales y no tiene nada que ver el municipio.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que si al final por parte del municipio se incurrió en algo se debe de realizar un oficio ofreciendo disculpa y esa parte le corresponde al ejecutivo.

Regidor Miguel Jiménez: Expresa que no hubo ninguna intervención por parte de presidencia de ninguna área, y se habló con ellos para que supieran que el asunto se turnó al jurídico y les dijeron que no se podría actuar hasta que el jurídico revisara el asunto y se autoriza. Comenta que las personas abrieron el camino con permisos propios porque les indicó el MP que ya podían abrir.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que en la plática con las personas estuvo presente el secretario municipal, además el licenciado Leodegario iba a revisar el mapa y se lo llevaron antes que él pudiera revisarlo. Comenta que el licenciado Leodegario les dijo que no es algo que compete al municipio. Manifiesta que a él lo llamaron cuando iban abrir el camino, pero que no fue porque no era un acto oficial.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Manifiesta que hizo las veces de buscar información y escuchar a las dos partes e hizo hincapié que el municipio no tiene nada que ver en el asunto. Indica que canuto le dio una factura para que la pagará y le dijo que no porque ella no había solicitado sus servicios. Señala que el señor Samuel no está negativo, solo solicito que los letreros se pongan donde verdaderamente se necesitan.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que su comentario anterior iba en referencia de los letreros y que si alguna área lo fue a poner que los quiten. Considera prudente que se haga un oficio con copia a la asamblea donde se exponga esta situación y quede un antecedente

Regidor Raúl Olivera: Indica que en ese oficio que comenta la regidora Cynthia que se anexa el oficio donde se le contestaron a esas personas.

- Oficio del C. José Luis Dolores López

Sin comentarios.

- Oficio no. PM/SG/REGLAMENTOS/051/31/05/2018 del C. Adip Juárez García Dir. Reglamentos municipales

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que tiene entendido que no se puede modificar la ley de ingresos por lo que se tendría que contemplar para la siguiente.

Regidor Raúl Olivera: Indica que el tema se pase a jurídico.

- Oficio de la C. Patricia Valdespino Reyes Delegada de la Colonia Luis Donaldo Colosio

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Manifiesta que todo se resuelve con dinero pero no hay. Comenta que se podría apoyar con las canchas de básquet ya que es una colonia que se suma y se podría realizar jornadas de limpieza para su colonia.

- Oficio no. SUTSMAH/404/2018 del C. Alfonso Pérez Guevara Secretario General del S.U.T.S.M.A.H.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que les van a venir a tomar medidas para los uniformes.

- Oficio no. PDIF/TS205/040618 de la C. Ana Laura Islas Bastida.

Sin comentarios.

- Oficio no. PM/SGM2391/040618 del Lic. Antonio Torres Osorno

Sin comentarios.

5.- ASUNTOS GENERALES

• **Trasladados de Unidad DIF**

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que la mando a traer el subsecretario de política social el licenciado Rene Escamilla para decirle que la unidad del DIF como no está equipada solo sirve para trasladados, pero como se había incluido en el presupuesto de ingresos una tarifa \$1700 pesos, pero lejos de que no entrará ningún recurso igual y se les quita esa unidad porque si la mandamos al DIF es donde llega personas muy vulnerables. Indica que subió el punto para que lo tomen a consideración ella propone entregar la unidad con gasolina y que pongan la gasolina que se gastó.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Comenta que cada año se firma el comodato y el comodato lo otorgan para que se dé el servicio de manera gratuita por lo que ve prudente que no se cobre. Regidora Alejandra Pavón: Indica que tiene dos opciones, comprende que dentro de sus facultades es enviar modificaciones a leyes, por lo que sería bueno mandar una propuesta a la modificación de ley. La otra opción es realizar un programa donde se realicen descuentos para que no sea tanto tramite el ir hasta el congreso.

Regidor Miguel Jimenez: Comenta que independientemente que se pueda modificar las leyes o no la presidenta tiene toda a facultad para condonar a las personas que realmente lo necesite. Señala que fue un error grave el no analizar la ley y se haya ido así. Insiste en la condonación porque las personas que acuden al DIF necesitan apoyo.

Regidora Ma. Dolores Avila: Manifiesta que se debe de tomar en cuenta que hay pocas unidades y son privilegiados al tenerla por lo que no se debe de perder.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que la situación de la carestía ha rebasado las necesidades de las personas vulnerables también. Indica que la profesora está facultada para condonar a quien lo necesite. Señala que el municipio y principalmente a los alrededores hay personas vulnerables y que cuando acuden al DIF no es necesario hacer un estudio porque se puede ver su condición social y en caso de existir duda apoyarse de trabajo social mediante la técnica de estudios socioeconómicos o visita domiciliaria. Puntualiza que no se ha olvidado leer o releer, sino que el gasolinazo fue a finales y principios de año e implica una serie de gastos y las necesidades sociales han rebasado.

Sindico Procurador Edgar Cruz: Manifiesta que esta de acuerdo con la condonación, pero para que la presidenta se sienta segura, se debería decir si se condona o no para que todos estén de acuerdo y se pueda dar el servicio que realmente lo necesite.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que se tendría que hacer un análisis de las personas que acuden porque una vez que se enteren que es el servicio es gratuito todos querrán usar la unidad para trasladados y no se podrá dar abasto. Indica que al menos se cobre lo del año pasado. Regidora Ma. Dolores Avila: Comenta que anteriormente se pedía que se cubrían los viáticos y por ahí se puede continuar.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Propone que la unidad se le de llena de gasolina y lo que se ocupe la regrese llena.

ReApan*43/HA/ORD/2018

Regidor Salvador Arce: Comenta que se llene el tanque de gasolina y lo que se vayan a gastar de gasolina que lo reponga.

Regidor Miguel Jiménez: Indica que le parece bien lo de la gasolina y propone que se vayan más acompañantes para que les salga más barato. Comenta que platique con la directora del DIF para que ella organice a las personas.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Señala que la unidad tiene espacio para 2 personas seguras, por lo que se tendría que verificar el espacio.

• **Inventario**

Síndico Procurador Edgar Cruz: Comenta que es prudente que se realice el inventario. Señala que ya tenían conocimiento que se robaron un Tsuru y se inició una denuncia ante el MP y el número de denuncia es 02/2017/0680 esta misma la pasaron a la coordinación de vehículos robado es Pachuca, pero para que se consiga el vehículo está difícil. Manifiesta que ahora que le llevaron la convocatoria el señor Gustavo andaba en un Tsuru y pensó que era el descompuesto pero le dijo el señor Gustavo que el Tsuru era el que estaba de patrulla porque e otro esta inservible. Indica que será necesario el pliego de comisión para justificar el estado del carro y sede de baja.

• **Certificación del control**

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Comenta que la certificación del control está en proceso ante el INDEMN y se envió el CV ante controloria del estado para su valoración; cuando le den respuesta le notificará a la Asamblea.

Síndico Procurador Edgar Cruz: Indica que le dijeron en controloria del estado agilizar ese procedimiento porque le comentaban que era delicado no tener controlor municipal, pero entiende que también están sujetos a los tiempos de controloria del estado.

6.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la cuadragésima tercera sesión ordinaria pública siendo las 17 horas con 18 minutos del día 05 de junio del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

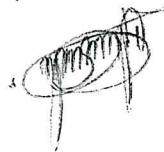
C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora



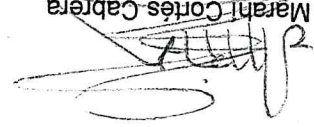
C. Claudia Verénisse Fernández Barrios
Regidora



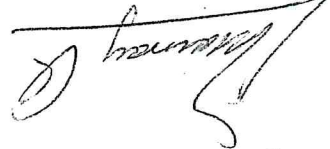
C. Ma. Dolores Avila Ramírez
Regidora



C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

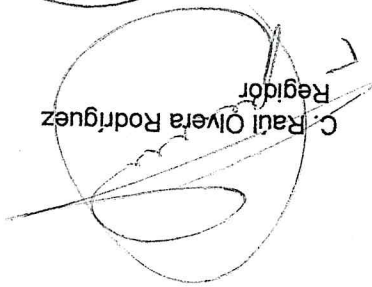


C. Miguel Angel Jiménez Cortés
Regidor

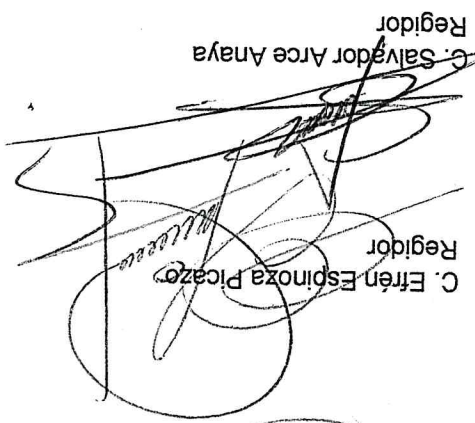


C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

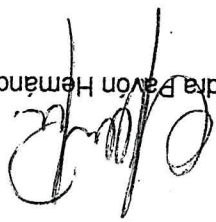


C. Efrén Espinoza Pizarro
Regidor



C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Víctor Pérez González
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor

